



NOTA INFORMATIVA

**BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL
DEL GRUPO PROFESIONAL E1,
ESPECIALIDAD PROFESIONAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Se informa que la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria, tal y como se indica en el punto 7.1 de la Resolución de 24 de octubre de 2022 por la que se convoca proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo para la contratación de personal laboral temporal del grupo profesional E1, especialidad profesional Servicios Administrativos, consiste en copia del DNI, titulación acreditativa (título de la ESO o equivalente), certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales y declaración bajo juramento o promesa, que se incluye como Anexo I a esta nota informativa.

Melilla, a fecha de firma electrónica

Firmado electrónicamente
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
José María Moreno Gutiérrez

C/ CERVANTES, Nº 6
52001 – Melilla
Tel: 952690701
Fax: 952683432

